

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



ACUERDO DE CONCEJO N° 030-2023-MDSC

Santa Cruz, 01 de febrero de 2023.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 002-2023, realizada el día 01 de febrero de 2023;

CONSIDERANDO;

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 28607, Ley de reforma de los artículos 91°, 191° y 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Titular Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de acuerdo al artículo 41° de la Nueva Ley Orgánica de Municipalidades, los Acuerdos de Concejo son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal, que expresan la voluntad del Órgano de Gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Visto, Expediente Administrativo N° 48-2023 de fecha 24 de enero de 2023, el señor Mario Cesar Melgarejo Milla; Presidente de la Comunidad de Huancarhuaz; solicita la instalación de biodigestores para 200 usuarios para la Comunidad de Huancarhuaz, Distrito de Santa Cruz, Provincia de Huaylas, Departamento Ancash; para mejorar el saneamiento básico que actualmente se encuentra en malas condiciones por la antigüedad y el uso permanente;

Que, mediante Carta N° 007-2023 MDSC/SG, de fecha de 01 de febrero 2023, presentado por la Secretaria General Minerva Menea Meza Valenzuela, quien solicita que en su sesión de Concejo N° 02-2023 de fecha 01 de Febrero, **se apruebe la instalación de biodigestores para 200 usuarios para la Comunidad de Huancarhuaz;**

Que, en consecuencia, en atención al documento de visto y a la normativa invocada en los considerandos que anteceden, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz, en sesión ordinaria de fecha 01 de febrero de 2023, acordó por unanimidad **APROBAR**, la solicitud de la Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Santa Cruz.

Que, estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú; el Artículo 9°, conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y demás normas aplicables, con la dispensa de lectura y aprobación de Acta, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD;

ACORDÓ:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR la solicitud el señor Mario Cesar Melgarejo Milla; Presidente de la Comunidad de Huancarhuaz; con la instalación de biodigestores para 200





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ

Provincia de Huaylas - Ancash



134

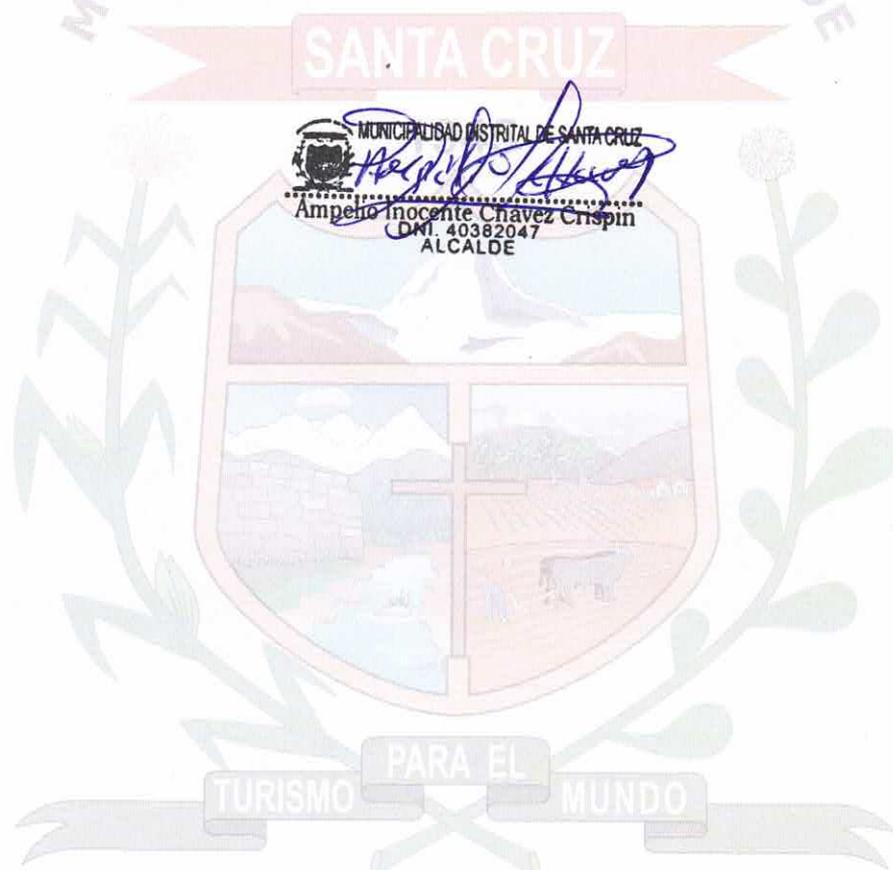
usuarios para la Comunidad de Huancarhuaz, Distrito de Santa Cruz, Provincia de Huaylas, Departamento Ancash; para mejorar el saneamiento básico que actualmente se encuentra en malas condiciones por la antigüedad y el uso permanente;

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural; llevar a cabo las acciones necesarias para dar cumplimiento al presente acuerdo.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Secretaria General, notificar el presente Acuerdo de Concejo a las áreas involucradas para el fiel cumplimiento del presente acuerdo en lo que les corresponde.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
Ampero
Ampero Inocente Chávez Crispin
DNI. 40382047
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 Huaylas – Áncash -Perú
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL
 "AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

133



INFORME N° 038 – 2023 – MDSC – GIDUR/JERS

A : EVELIN GRANADOS REGALADO
 GERENCIA MUNICIPAL

DE : ING. JOEL E. REYES SÁNCHEZ
 GERENTE DE INFRAESTRUCTURA DESARROLLO URBANO Y RURAL

ASUNTO : TRAMITE EN SESIÓN DE CONSEJO.

REFERENCIA : EXP. ADMINISTRATIVO N° 00000048-2023 (INSTALACION DE BIODIGESTORES PARA 200 USUARIOS PARA LA COMUNIDAD DE HUANCARHUAZ).

FECHA : Huaripampa, 31 de enero del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de hacerle llegar mis saludos cordiales y a la vez por intermedio de la presente respecto al documento de la referencia el presidente de la comunidad de huancarhuaz el Sr. Mario Cesar Melgarejo Milla, identificaco con DNI N° 42128957, solicita la instalación de biodigestores para 200 usuarios para la comunidad de huancarhuaz para mejorar el saneamiento básico que actualmente se encuentra en malas condiciones por la antigüedad y el uso permanente.

Por lo que se recomienda tomar como tema en **SESIÓN DE CONSEJO**. de la MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ, para su intervencion.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 HUAYLAS - ANCASH

 ING. JOEL EDWIN REYES SÁNCHEZ
 GIDUR
 DNI N° 47561268

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
 GERENCIA MUNICIPAL

Pase a: Secretaría General

Para: su atención

Fecha: 01-02-23 Hora: 9:10

Firma



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA CRUZ
OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
SISTEMA DE TRAMITE DOCUMENTARIO



| | | |
|------------------------|--|-----------------|
| EXP. ADMINISTRATIVO N° | 00000048-2023 | |
| Nro. DE FOLIOS | 6 | |
| ADMINISTRADO (A) | MELGAREJO MILLA MARIO CESAR | |
| DOCUMENTO | SOLICITUD 00000000 | |
| PROCESO | SIN EFECTO | |
| ASUNTO | BAÑO BIOGESTOR PARA 200 USUARIOS PARALA COMUNIDAD DE- HUANCARHUAZ | |
| FECHA DE INICIO | 25/01/2023 | 10:47:59 |
| OBSERVACIONES | | |



Municipalidad Distrital de Santa Cruz

FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE (FUT)

SUMILLA

Solicito:

Baño Biogestor para 200
usuarios para la comunidad
de - Huancarhuaz

Sr. _____
Dependencia a la que se dirige la solicitud

1 DATOS DEL SOLICITANTE

1.1 Nombres y Apellidos/ Razón social

MELGAREJO MILLA MARIO CESAR (PRESIDENTE DE ...)

1.2 Documento

DNI:

4 2 1 2 8 9 5 7

RUC:

OTRO: _____

1.3 Dirección (Av./Calle/Jirón/Psje./Mz./Lote/Urb)

Distrito

SANTA CRUZ

Provincia

Huaylas

1.4 Datos de contacto

Teléfono fijo:

Celular:

9 9 7 3 2 7 3 9 4

Correo electrónico: _____

2 FUNDAMENTO DEL PEDIDO

En mi condición de presidente del topico de la comunidad campesina Huancarhuaz solicito con el debido respeto que se merece hago propicia para que pueda atender mi pedido.

A usted señor Alcalde le suplico atender mi pedido por ser justicia.

3 DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

- a) copia de Acta de reunión
- b) extraordinaria.
- c) _____
- d) _____

- e) _____
- f) _____
- g) _____
- h) _____

Santa Cruz, 25 de Enero de 2023

4 LUGAR Y HORA

5 FIRMA DEL SOLICITANTE

ACTA DE REUNION EXTRAORDINARIA

En localidad de Huancarhuaz, Siendo 3.30 PM a los 23 días de mes de Enero del 2023, Caserio de Huancarhuaz, Distrito de Santa Cruz, Provincia de Huaylas y Región Ancash, Se reunieron Los socios comuneros de la comunidad campesina Sol de Oro de Huancarhuaz. ened local comunol de dicha comunidad. para tratar la única agenda:

1: construcción de Baño Biogestor 200 usuarios
 seguida el presidente de la comunidad dio la Bienvenida a los comuneros presentes. para tratar la única agenda. Asimismo los comuneros vieron la primera necesidad para la comunidad, la construcción de Baño Biogestor. En el cual los socios comuneros presentes y por la unanimidad de la asamblea, priorizar la construcción (Baño Biogestor 200 usuarios. ya q la comunidad necesita de emergencia Respecto a la salud y evitar (contaminación de medio ambiente)

No habiendo mas puntos q tratar se dio por concluida la reunión Siendo 4PM. y para mayor constancia Firman Los comuneros presentes.



[Signature]
 38400674.



[Signature]
 Julio Tarazona Muñoz
 TENIENTE GOBERNADOR
 DRE: N° 32387604
 TENIENTE DE GOBERNACIÓN
 DE HUANCARHUAS



Manuel...
42342438

Manuel...
42128457

Antonio...
93328541

Juan...
32400336

...
43970547

Hoviana...
32383916

Juan...
71010022

M...
48547864

...
46631430

...
09546456

...
70514181

...
46397907

F...
52403451

...
13083596

E...
32400485

J...
93328844

...
63164971

...
4681090

...
44841543

...
32400322

...
45144333

...
46034371

...
32406685

...
76664963

...
41593291

...
333985119

...
92100819

...
6560337

D...
4484052

...
80535130

...
73223789

...
45075253

...
32406614

...
405094

...
20382871

...

~~Handwritten signature~~

44726613

~~Handwritten signature~~

74694730

ANTHONY HUNY
ACC

32400545

Arkes
44726613

~~Handwritten signature~~

44077036

~~Handwritten signature~~

46672734

~~Handwritten signature~~

71725481

~~Handwritten signature~~

47193070

~~Handwritten signature~~

44637000

~~Handwritten signature~~

7 370323

~~Handwritten signature~~

43563698

~~Handwritten signature~~

71740151

~~Handwritten signature~~

30529410

~~Handwritten signature~~

32400424

~~Handwritten signature~~

77327534

~~Handwritten signature~~

80773709

~~Handwritten signature~~

32401342

~~Handwritten signature~~

32411031

~~Handwritten signature~~

32406630

~~Handwritten signature~~

32400894

~~Handwritten signature~~

~~Handwritten signature~~

44747515

~~Handwritten signature~~

46128137

~~Handwritten signature~~

48818299

~~Handwritten signature~~

4241087



32400469

~~Handwritten signature~~

44260267

~~Handwritten signature~~

32406740

~~Handwritten signature~~

75807604

~~Handwritten signature~~

75807603

~~Handwritten signature~~

44154756

~~Handwritten signature~~

42150863

~~Handwritten signature~~

45117491



Ernesto
42307689

Amor Muñoz
48367467

Carlos
42822959

[Signature]
32400097

[Signature]
32401197

Boris
45468738

[Signature]
324067

Pablo
73194728

[Signature]
32403106

[Signature]
47603879

Felix Muñoz
73223825

[Signature]
80384403

[Signature]
73223813

Raul Soto
72401162

[Signature]
40334341

[Signature]
32403297

[Signature]
32400595